

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.

RESOLUCIÓN N°: 978
PUERTO NATALES, 04 de agosto de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

Viaje a la ciudad de Punta Arenas, de doña Yessica Carolina Saldivia Magdalena, dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, para participar de reunión de coordinación con las bibliotecas organizado por la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas; y adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca Pública N° 14 Ricardo Kruger Lei de Puerto Natales.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a doña **YESSICA CAROLINA SALDIVIA MAGDALENA**, RUT N° [REDACTED] funcionaria dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quien viaja a la ciudad de Punta Arenas el día viernes 19 de agosto del 2022, retornando el mismo día.

Otórguese viático por un monto de \$ **29.708.-** (0.40), más pasajes en bus Puerto Natales – Punta Arenas – Puerto Natales, a doña YESSICA CAROLINA SALDIVIA MAGDALENA.

2. **IMPÚTESE** dicho monto a la cuenta contable [REDACTED] de Comisiones de Servicio en el País.
3. **TRANSFIÉRASE** los montos desde CUENTA CORRIENTE de Funcionamiento N° [REDACTED] de Banco [REDACTED] hacia la cuenta de doña Ida Yessica Carolina Saldivia Magdalena.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General



JEFE DE OFICINA
D/GCA/PTB/CMC/mjf.
Distribución

- 1.- Interesada.
- 2.- Secretaria General.
- 3.- Jefe Administración y Finanzas.
- 4.- Departamento de Finanzas.
- 5.- Departamento de Recursos Humanos.
- 6.- Asesora Jurídica.
- 7.- Archivo Oficina de Partes.